

SERVIASEO ITAGÜÍ S.A.S. E.S.P. En cumplimiento de las Resoluciones CRA 151 de 2001, y CRA 403 de 2006, compiladas en la Res. CRA 943 de 2021, se permite informar a los usuarios del municipio de **Itagüí, Antioquia** los costos de referencia, porcentajes de subsidios y aportes y las tarifas vigentes para el servicio público domiciliario de aseo, calculadas con la metodología tarifaria CRA 720 de 2015.

COSTOS DEL SERVICIO DE ASEO	REFERENCIA	VALOR
Costo de Barrido y Limpieza (\$/Susc)	CBLs	\$ 10.302,39
Costo de Comercialización por Factura Conjunta (\$/Susc)	CCS	\$ 2.687,18
Costo de Limpieza Urbana (\$/Susc)	CLUS	\$ 4.138,35
Costo de Recolección y Transporte (\$/Ton)	CRT	\$ 176.570,37
Valor Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (\$/Ton)	VIAT	\$ 11.388,00
Costo de Disposición Final (\$/Ton)	CDF	\$ 86.210,44
Costo de Tratamiento de Lixiviados (\$/Ton)	CTL	\$ 10.750,47
Valor base de aprovechamiento VBA (\$/Ton)	VBA	\$ 257.354,32
CLASIFICACIÓN DE SUSCRIPTORES	% Subsidios y Contribuciones según Decreto No. 715 del 21 de Agosto de 2024	TARIFA (\$) PREDIO HABITADO
Estrato 1	-38%	\$ 19.779,61
Estrato 2	-30%	\$ 23.027,57
Estrato 3	0%	\$ 33.464,48
Estrato 4	0%	\$ 34.884,37
Estrato 5	50%	\$ 57.012,20
Estrato 6	60%	\$ 67.174,13
Comercial	60%	\$ 88.529,28
Industrial	40%	\$ 77.463,12
Oficial	0%	\$ 55.330,80

NOTAS ACLARATORIAS

Nota 1: La presente publicación da cumplimiento a la normatividad vigente. Las tarifas presentadas corresponden **a la liquidación realizada en julio de 2025, de las tarifas de junio 2025.**

Nota 2: La aplicación de los índices de actualización de costos se sujetará a lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994. La actualización de los costos por actividad se realizará conforme a lo citado en el artículo 37 de la Resolución CRA 720 de 2015.

Nota 3: Las tarifas presentadas pueden presentar variación de acuerdo a lo ejecutado mensualmente en el componente CLUS.

Nota 4: Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los definidos en el Acuerdo Municipal vigente.